

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCION E IMPRENTA


PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACION

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA MARTÍN Y MARTÍN

HA FALLECIDO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1901

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

á los 52 años de edad

D. H. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Izquierdo López, sus hijos D. Juan, D. Tomás y D. Maximiano y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las once y media de su mañana, desde la casa mortuoria San Clemente número 10, al Cementerio de esta Ciudad, y el día 9, á al Misa que por el eterno descanso de su alma se ha celebrar en la Iglesia de San Clemente á las nueve de su mañana, por cuyos actos le estarán agradecidos.

No se reparten esquelas

ción semejante aquí, y el trabajo viene á ser un lujo que sólo le practican por gusto determinadas personas, las más por no sucumbir en la lucha por la existencia, y ya se sabe que el trabajo en estas condiciones es más imperfecto y más improductivo.

M.

TRIBUNA LIBRE

A resolver por las Cortes

Pocos días hace que en el mismo sitio, y en artículo titulado *Nebulosidades*, apuntábamos la posibilidad de un conflicto derivado por la disparidad que reina entre el art. 11 de la constitución y el 2.º del Concordato. El prelado de Burgos, ha venido á probar nuestros fundados temores, dirigiendo al ministro de Instrucción solemne protesta de su circular sobre libertad de la cátedra, planteando de una vez más y por modo concluyente el pleito tantas veces renovado: Constitución ó Concordato.

Hay que resolverse, y pronto, por uno de ambos extremos ó saldremos á conflicto por día; aprovechar el carácter conciliador del cardenal Rampolla que, aunque papable, no es candidato de Alemania, ni de los Estados Unidos, potencias que decidirán la votación del próximo cónclave.

Igual efecto creemos que originará el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, que tiende á introducir grandes modificaciones en la división eclesiástica, amortizando las vacantes que vayan ocurriendo en el episcopado.

No conocemos las bases de la reforma, ni la clase ni categoría de las mitras amortizables. Actualmente existen 69 diócesis, que con los Obispos de Sión y Domiciopolis, forman el episcopado español compuesto de 1 primado, 8 metropolitanos y 61 sufragáneos: total 72 prelados. No contamos entre estos á los de Cuba y Filipinas.

En presupuestos figuran las diócesis en dos grupos, *arregladas* y *no arregladas*.

Los primeros son: Astorga, Badajoz; Barcelona, Burgos, Calahorra, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria, Cuenca, Guadix, Jaca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Madrid-Alcalá, Málaga, Menorca, Mondónedo, Orense, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Santiago, Segovia, Solsona, Tarazona, Tarragona, Teruel, Tudela, Vallaolid, Vich, Vitoria; y

Se consideran no arregladas: Albarracín, Almería, Avila, Barbastro, Cádiz, Canarias, Cartagena, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, Ibiza, Mayorca, Orihuela, Segorbe, Sevilla, Sigüenza, Tenerife, Toledo, Tortosa, Tuy, Urgel, Valencia y Zaragoza.

Las arregladas tienen presupuestadas 3.914.250 pesetas para clero catedral y 807.500 para administración y visitas; y las no arregladas 2.595.200 y 513.100 por iguales conceptos.

Además se les asigna para gastos de instrucción de expedientes: 643 pesetas á la primada, 4.334 á las metropolitanas, y 20.016 á las sufragáneas, destinándose 1.324.250 pesetas para los 68 seminarios que existen en España.

Laudable es introducir economías que ahoguen la pesada carga que gravita sobre los contribuyentes, mas mucho tememos no lleguen á realizarse, por tropezar con la misma objeción legal aducida por el mitrado de Burgos.

Todo es cuestión de procedimiento. O la Constitución ó el Concordato. Querer que prevalezcan ambas fuentes legales, es simplemente absurdo. Entre ellos no cabe conformidad alguna, ni convenio, ni fórmulas. Uno excluye, en absurdo, á la otra.

Caso de que el ministro lleve adelante su proyecto, cosa que juzgamos poco menos que imposible, de aplaudir sería que en las reformas no se echase en olvido á la por tantos conceptos respetable clase de curas párrocos, dotados con mezquinas é irrisorias asignaciones que, aparte la continuidad, les equiparan á un bracero en su jornal medio; á no ser que se crea que todos los curatos de España producen tan pingües emolumentos como los de la corte verdaderas prebendas, que á más de un párroco les inclinó á no aceptar canonías, y aun obispados, por la gran diferencia económica que existe entre ellos.

Hállase también el ministerio reuniendo datos acerca de los conventos establecidos en España, datos que comparados con los de 1884, últimos publicados, indican el crecimiento de las congregaciones en los diecisiete años últimos.

En 1884 habían 161 conventos de varones con 1.684 religiosos; y 1.027 conventos de hembras con 14.592 religiosas; cifras que en el día se hacen ascender á 396 conventos de varones con 9.350 religiosos, y 1.245 conventos de hembras con 16.600 religiosas.

Este aumento se hará más notable con la próxima repatriación de Filipinas y las expulsiones iniciadas en Francia y en Portugal, aumento que creará á España un verdadero y gravísimo conflicto social, bastante á preocupar la atención de los hombres que gobiernen, dada la franca textura en que la nación se ha colocado en tan escabrosa cuestión, como lo prueban los mítins monstruosos verificados el domingo en Barcelona y Valencia, y para el próximo en Madrid, á los que seguirán otros en las restantes provincias.

Por eso creemos que las tareas de las futuras Cortes serán trascendentales y laboriosas, por tener que resolver, siquier sea transitoriamente, problemas que no tienen espera, impuestos por el país, tan complejos como la cuestión obrera y la de las congregaciones no concordadas, y la no menos difícil formación de los presupuestos generales en arreglo á la situación económica de la nación, sin lastimar los tan cacareados y socorridos derechos adquiridos.

Protestas siempre surgirán si los presupuestos introducen economías de abajo á arriba, por ser de todos sabido que nada significan. Inténtense de arriba á abajo, con decisión, y no faltarán los aplausos del pobre contribuyente, ávido de ver que los gobernantes procuren mejorar su triste situación.

Si realizan esto, y las soluciones dadas á los otros dos problemas no resultan disconformes con lo que el país con tantas ansias demanda, auguramos al Sr. Sagasta, encarnación de los ideales que le han elevado al poder en la última etapa de su vida política, una popularidad solo comparable á la que alcanzó en los buenos tiempos de *La Iberia*. En caso contrario, si se abandona, si torna á sus hábitos de gobernar aplazando, volveremos á las algarazas, á los motines, á las revueltas y á las fatales consecuencias que producen la intranquilidad y el estado anormal de una nación tan necesitada de paz en el exterior y de orden en el interior.

Los mítins celebrados son precursores de la tormenta que en el horizonte político es

El Glóbulo Rojo
PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **EL GLÓBULO ROJO** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Aveline Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.
Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2.—Madrid. En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47 y 66.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desde el martes próximo aparecerá el **DIARIO DE AVISOS**, en mayor tamaño.

Con esta importante reforma podremos ampliar hasta donde sea preciso el boletín de mercados, y nos quedará espacio bastante para dar cabida á otras secciones de reconocido interés, sin que esto nos prive de consagrar preferente cuidado á la información, que es el nervio esencial del periódico moderno.

NUESTRO FOLLETÓN

También empezaremos á publicar desde el martes, en forma de folletón una interesante novela

VIAJES DE ALMUZA
por la Isla de la Verdad

Es esta una obra interesante y dramática, poco conocida, de sana y sugestiva lectura, y escrita en un estilo sobrio y castizo, exento de ampullosidades y crucesas de lenguajes.
Seguramente esta novela

VIAJES DE ALMUZA
por la Isla de la Verdad

será conocida por nuestros lectores con singular agrado, pues pertenece á ese género de obras que deleitan y enseñan, que avivan el interés y depuran el buen gusto literario.

EL HORROR AL TRABAJO

La idea esta muy arraigada en España, siquiera la palabra no haya adquirido aún carta de naturaleza. «Arbeitschen», palabra alemana, significa horror al trabajo, y la propia confederación germánica ha hecho un delito del horror al trabajo y lo ha impuesto severa sanción penal.

En España, el horror al trabajo es uno de los vicios característicos del país.

La holganza es una de las ocupaciones propias de los españoles, si ocupación puede llamarse el no hacer nada, el consumirse en la inacción, malgastar fuerzas y tiempo que bien utilizadas podrían ser de gran provecho para la sociedad y para el individuo. En contraposición á la disposición alemana, se castiga al holgazán de naturaleza, al que odia el trabajo, dice un periódico que debían señalarse recompensas equitativas al amante del mismo.

La idea es, en efecto, muy plausible, pero impracticable, toda vez que el trabajo es lo recto, lo que debe ser y no merece ninguna recompensa aquél que cumple con su deber.

Uno de los males mayores de España es el premiar tan inconsideradamente al que no hace otra cosa que cumplir con su misión, desempeñar bien el trabajo ó empleo que se le encomienda, y dejar de castigar, considerándolo como defecto de poca importancia, á aquél que abusivamente falta á su obligación. Es decir, que de la excepción, hacemos la regla, y así marcha todo.

El horror al trabajo es gérmen del fraude, del engaño, de la truhanería, del vicio, en una palabra, y así es que, en Alemania, el condenado es lanzado de su domicilio y recogido en un asilo, donde puede, al cabo de algún tiempo, salir corregido y con hábitos de trabajo. No hay para qué decir lo beneficiosas que serían en España un ley y una institu-

Esta tarde, de cuatro y media, á seis y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte.
Castilla, pasodoble.—Roig.
Lindísima Schottisch.—Urizar.
Les deux amis, polka.—Magan.
España, wals.—Waldteufel.

Segunda parte.
Marcha cosaca é himno ruso.—Parés.
Las mujeres, polka.—Jiménez.
Le joyeux moulin du Parch, fantasía.—Sellenick.
Estudiantina, wals.—Waldteufel.

¡Oh! enfermos que padecéis!
Recobrad la alegría, pues en pocos días recobráis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.
Para detalles léase «Milagrosos éfites inyección anti-venéreas y Rob anti-sifítico» «OS-TANCI» en 4.^a pág.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6.
El Sr. Sagasta

El presidente del Consejo se encuentra restablecido del pertinaz ataque de «grippe» que le retuvo en cama algunos días.

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno el ministro de Hacienda, el alcalde y el gobernador de Madrid Sres. Aguilera y Barroso, con quienes conversó el Sr. Sagasta animadamente, manifestando que después de almorzar iría á dar un paseo en carruaje aprovechando la temperatura del día.

A S. M. también se le comunicó por teléfono la agradable nueva de que hoy saldría á la calle el presidente del Consejo y que en los primeros días de la semana próxima comenzaría á hacer su vida ordinaria.

Lo que dice un ministro

Hablando hoy con varios periodistas un Consejero de la Corona, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Aunque no haga más que confirmar algunas noticias que han circulado, contestaré á sus preguntas.

Es exacto que el miércoles por la tarde nos reuniremos en Consejo en casa del Sr. Sagasta y bajo la presidencia de éste, para tratar de un asunto interesantísimo en estos momentos; de la fecha en que ha de publicarse el decreto de disolución de las Cortes y el de convocatoria á elecciones generales.

Estas se verificarán el día 12 como creo se ha indicado ya.

La labor del Gobierno, en lo que se refiere á las elecciones, la tiene casi ultimada el señor Moret, quien la concluirá probablemente en la semana próxima, pues ha de adelantarse no poco para ese fin en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Antes de que se verifiquen las elecciones tengo por seguro que se implantarán reformas importantes por decreto en todos los departamentos, aparte las que ya tiene anunciadas y aprobadas el general Weyler, y no sería difícil que el señor ministro de Marina diese alguna agradable sorpresa á los que se preocupan del engrandecimiento de nuestra Armada.

Esas reformas—concluyó diciendo el ministro en cuestión—no hay para qué decir que constituirán la base fundamental para la reorganización de los servicios públicos, que quedará realizada en los próximos presupuestos, probablemente dentro de las cifras de los que rigen en la actualidad.

Lo de Motril

Las últimas noticias oficiales recibidas de Granada siguen acusando completa tranquilidad en toda la región azucarera, pero el conflicto permanece sin resolverse á causa de insistir los campesinos en que se acepte la concesión de la maquila como base de una solución satisfactoria y de resistirse algunos fabricantes á transigir, aunque se vean obligados al cierre de sus fábricas.

El Gobierno á su vez afirma que al fin se llegará á un arreglo.

Motín en Valencia

Con motivo del impuesto municipal de 15 céntimos sobre los carros que entran en la capital procedentes de los pueblos se ha originado un pequeño motín en las primeras horas de la mañana de hoy, cuando los huertanos negáronse á entrar y algu-

nos pocos lo hicieron llevando sus hortalizas á cuestas.

Algunos grupos intransigentes han pisoteado las verduras quedando el mercado limpio de vendedoras.

Los revoltosos organizaron una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para protestar del arbitrio, que estiman perjudicial por tratarse de pobres colonos,

El gobernador señor Moncada, los recibió con amabilidad, ofreciéndoles dejar en suspenso la cobranza y buscar una fórmula que armonice todos los intereses.

Los labriegos han salido satisfechos de la conferencia.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde.

Después éste se trasladó al mercado, mandando retirar la policía.

Ha quedado restablecido el orden.

Huelgas

Comunica el gobernador de León que ayer trabajaron en la mina de Santa Lucía 300 obreros, pudiéndose considerar terminada la huelga.

Esta es la impresión del capitán de la Guardia civil que se encuentra en el referido sitio.

En la mina de San Pedro enclavada en la provincia de Huelva, se han declarado en huelga los obreros por intransigencias con el director siendo la actitud de los huelguistas pacífica, no temiéndose que se altere el orden.

En el África del Sur

Dicen del Cabo que las columnas inglesas que persiguen á los boers dispersos en el Cabo suman 22.000 hombres.

Los periódicos ingleses publican la noticia de haber ordenado el general Kitchener la suspensión del servicio ferroviario entre el Transvaal y el Natal.

Se concede gran importancia á la noticia, que demuestra que los boers dominan en todo el Sudoeste del Transvaal, sin que puedan contrarrestar sus movimientos los ingleses.

Con rumbo á España

La escuadra rusa que había llegado al puerto de Tolón con objeto de saludar al Presidente de la República francesa, ha recibido orden de abandonar aquellas aguas saliendo con rumbo á las costas de España.

León XIII y las Congregaciones francesas

«Le Matin» publica un telegrama de Roma, diciendo que el papa prepara un acto importante, relativo á la ley de congregaciones.

Se ignora la forma en que este acto se llevará á cabo, diciéndose sólo que Su Santidad León XIII manifestará su reprobación de la ley de congregaciones votada por la Cámara de diputados francesa, y hará dicha manifestación en forma más enérgica que la que empleó en su reciente carta al Arzobispo de París.

El Sr. Sagasta ha salido hoy á dar un paseo.

Acompañado de su hija, la señora Merino, ha ido en coche hasta cerca del Pardo, donde ha dado un regular paseo á pie. Vuelto á su domicilio, se ha encontrado completamente bien.

El lunes irá seguramente á su despacho de la Presidencia, y es probable que el miércoles haya Consejo.

CAVOUR

TRIBUNA LIBRE

Modo de evitar la mendicidad

Contestación al Sr. Sánchez Salcedo.
Con mucho gusto he visto en el número 125 de este DIARIO un artículo, firmado por mi amigo, el Sr. Sánchez Salcedo, en el que se ocupa de otro que con el mismo título publiqué en el número 720, y lo he visto con gusto por que el asunto que en estos artículos se trata, es un asunto de grandísima importancia, y sobre el cual es necesario pensar mucho para darle el giro que debe tomar.

Por ésta razón, cuando empecé á leer el artículo del Sr. Sánchez Salcedo, me alegré sobre manera, por creer daría en él alguna solución más conveniente que la por mí dada ó que me hablaría de los inconvenientes que podría tener la teoría por mí sostenida. Pero la verdad, cuando ví que de nada de esto se hablaba en el correcto trabajo del Sr. Sánchez Salcedo, la alegría que había experimentado se trocó en disgusto porque me ví onia necesidad de contestarle, pues sin duda ha querido pensar en mi pensamiento, y se ha equivocado, y ha leído mi artículo, pero de prisa.

En primer lugar, el Sr. Sánchez Salcedo se equivoca al decir que yo creo que bastan

unas cuantas cuartillas para dar una solución concreta al problema de la mendicidad; y se equivoca, porque ni he pensado nunca semejante cosa, ni sé de donde sica esa consecuencia el articulista, pues como aclaración de esto le diré, que mi pensamiento ha sido y es, escribir algunos artículos sobre asunto de tanta importancia y trascendencia á no ser que el Sr. Sánchez Salcedo, me indique otra solución más acertada y conveniente. De modo que bajo este punto se ha equivocado el articulista en cuanto que ha querido adivinar lo que yo pensaba y ha resultado lo contrario de lo que me atribuye.

En segundo lugar, dice el Sr. Sánchez Salcedo que no se puede achacar, como yo he ido, á la falta de caridad de Segovia, «el cuadro conmovedor y doloroso de la mendicidad.»

Dispénsame si le digo que yo no he sostenido semejante cosa, porque ya sabrá mi amigo que las cosas que se ven, no se pueden negar, y por lo tanto cómo voy á negar los senamientos de caridad de Segovia? Y como prueba de ello, le ruego que lea el artículo que publiqué en el núm. 720, y en él verá como digo en el párrafo segundo, estas frases: «donde recoger á esos seres desgraciados que van luciendo sus desnudeces excitando la caridad reconocida de los habitantes de esta hidalga ciudad.» ¿Se convence el señor Sánchez Salcedo cómo yo no he dudado de la caridad existente en Segovia, sino todo lo contrario?

Además ¿cómo había yo de insultar de tal manera á mis hermanos, los segovianos, siendo como soy uno de los que con más fervor aman hoy á la patria chica? ¿Cómo había yo de insultar de este modo á los hijos de esta bendita Segovia?

Bien se conoce que el Sr. Sánchez Salcedo hace poco que me trata, pues sino á buen seguro nunca se hubiera atrevido á decir de mí, que he puesto en duda la caridad de los segovianos, que es como decirme que he puesto en duda mi caridad.

De modo que sobre este punto resulta que el Sr. Sánchez Salcedo ha leído muy de prisa mi artículo, pues si no, no tienen explicación alguna las frases que me atribuye.

Estos dos puntos son los que á mí me dirige directamente el Sr. Sánchez Salcedo, que creo quedan de sobra contestados.

Ahora voy á ocuparme de la idea que en su artículo sostiene, cual es que el dinero que se había de dar á los pobres directamente, se destine á la fundación de asociaciones. Pues bien, sobre esto me va á permitir una pregunta el Sr. Sánchez Salcedo:

¿No es verdad, amigo mío, que cualquier mortal que lea el artículo por V. publicado en el DIARIO DE AVISOS, creerá que la rectificación que me hacía era á otro artículo y no al publicado en el número 720?

Seguramente, puesto que en este artículo lo que yo proponía era la creación de un asilo, á cuya creación contribuirían todas las personas cuya posición monetaria se lo permitiese. Es decir, que manifiesta V. en su artículo algo exactamente igual á lo que he dicho en el mío, con la diferencia de que según el señor Sánchez Salcedo, yo creo que en Segovia no existe caridad, y según yo pienso, en mi pueblo existe y mucha.

Para concluir le diré, es buena la teoría del célebre economista que dice: «Si queréis reducir á un hombre á la miseria, socorredle tres veces.» Pero es buena en algunas ocasiones. Es decir, que esa teoría habrá que tenerla en cuenta allí donde exista un asilo para obligar á ir á él al mendigo no dándole limosna; pero donde, como en Segovia, no existe ese asilo, no hay caridad mal entendida, dando al pobre una limosna, pues sino podríamos decir, que si queríamos dejar morir de hambre á un hombre, no había si no como no socorrerle.

De manera que esa teoría económica habrá que aplicarla cuando sea compatible con la vida real, pues ya sabrá el Sr. Sánchez Salcedo que la teoría armonizada con la práctica produce la verdad; pero la teoría sola puede producir la utopía más exagerada y peligrosa. Y creo que tampoco desconocerá ese aforismo elemental del Derecho que dice: «Distingue los tiempos y aplicarás la Ley.»

Para concluir sólo me resta repetir que siento muchísimo que el Sr. Sánchez Salcedo, haya leído tan de prisa mi artículo, y me haya atribuido conceptos que no he vertido, por lo que he tenido que contestarle para no quedar bajo el dictado de calumniador de mis hermanos segovianos de los que soy idólatra, y á los que siempre estoy dispuesto á servir y defender en lo que pueda y sea necesario, pues sirviéndoles y defendiéndoles sirvo á mi querida Segovia, lo cual considero como el más sagrado y honroso de todos los deberes.

Gabriel J. de Cáceres.

Observación del día 6 de Abril de 1901, á las once de la mañana.	
Barómetro reducido á 0°	682.40
Temperatura del aire	24.0
id. máxima al ser del día anterior	35.0
id. id. á la sombra	25.6
id. mínima á las 5 horas	12.0
id. id. ciclo de cubiertas	10.3

Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	Despejado
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Pascua de Resurrección.—San Epifaanio, San Donato y San Rufino.

Cultos

En San Millán, á las diez de la mañana tendrá lugar por el atrio de la iglesia la procesión llamada del Encuentro, y despues se celebrará misa mayor con sermón que predicará el Párroco D. Mariano de Frutos.

—En las religiosas Concepcionistas (vulgo Ferral) de cinco y media á seis de la tarde, salve, letanía y rosario.

—Hoy por la tarde, á las cinco, ejercicio mensual en las Dominicas, por la Asociación del Rosario perpétuo; predicará un padre Dominico.

—Mañana, á las diez y media, en la Catedral ocupará la Sagrada Cátedra, el muy ilustre señor D. Epifanio Marinas.

Pérdida.

Ayer al anochecer se extravió una pulsera de oro en la Plaza Mayor ó trayecto de esta plaza á San Justo.

Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la administración de este Diario, donde además de agradecersele se le gratificará espléndidamente.

Anuncio

Se necesita un dependiente y un chico de 15 á 17 años para el comercio de Tegidos.

Razón en la Administración de este periódico.

Pérdida.

Desde la Plaza Mayor por las calles de Isabel la Católica y Juan Bravo, hasta la casa de don Patricio Contreras, se perdió un portamonedas que contenía 3 pesetas y 85 céntimos en dinero, un pañuelo de señora para la mano y un manojo de llaves.

A la persona que presente en la Administración de este periódico los mencionados objetos, se le regalará el dinero que dicho portamonedas contenía y además se le gratificará.

Ama de cria

Soltera de 18 años y leche de un mes desea para casa de los padres.

Razón Valeriano Gómez en Chafiez.

Palomas

Se venden ocho pares.
Darán razón en la Administración de este periódico.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEJIDOS DE
Pérez y Martín.
Calle de Melitón Martín, 5.ª y 9.
(Antigua casa de D. Bernardo Romero.)
Todo lo más nuevo en artículos para señoras, caballeros y niños, se hallará en este nuevo comercio á precios sumamente baratísimos.
Cuantas novedades se deseen.

TODO LO MÁS ELEGANTE

Y
TODO LO MÁS ECONÓMICO

EXISTE EN EL SIGLO XX

SEGOVIA

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares, ingenieros civiles, industriales, electricistas y peritos mercantiles.
El sábado 30 del pasado empezaron las clases de repaso para las próximas convocatorias, y el día 1.º de Abril cursos ordinarios de preparación bajo la dirección de D. Emilio Moreno Castro, comandante de Artillería retirado.
Se admiten internos y externos.
Plaza de la Reina Doña Juana, número 7.
Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guavara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID
Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

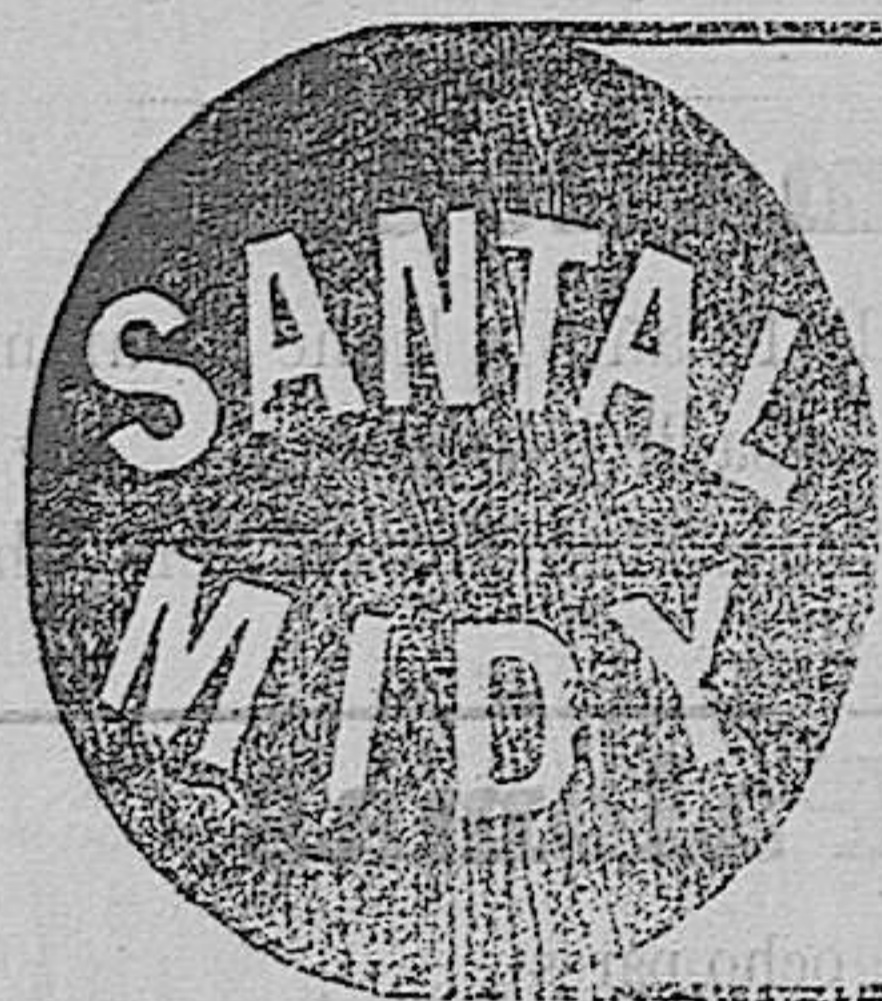
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por

el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Gistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

FABIC, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más crecienté que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones gónico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en toda las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL
ca con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neuristenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado lanar de temporada ó por año, en el terreno del Sr. Bouligny en Navas de Riofrío.

Para tratar, en La Losa con D. Pedro Moral.

Cereales

Venta de granos al por menor. Precios muy económicos. Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, número 38.—Segovia.

Anuncio

Fermín Bausa, dueño de la acreditada Confitería, Plaza Mayor 15, y sucursal San Francisco, 4: pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que durante todos los viernes de cuaresma, encontrarán las ricas empanadas de Pescados preparadas con la salsa á la Finisterr, especialidad del repostero de la casa, las que tan buena aceptación tuvieron el año anterior, y con el fin de servir los encargos con puntualidad, suplica se hagan éstos hasta las diez de la noche del día anterior. En dicha casa encontrarán las ricas empanadas de ternera, pasteles de todas clases, yemas y dulces, y cuanto pertenece al ramo de Confitería y Pastelería. Gran surtido en vinos finos y licores de las mejores marcas.

Nota: Las empanadas estarán calientes de once á dos.

En precio módico

Se vende la casa de la calle de San Agustín, número 5.

Consta de planta baja y principal, tiene jardín con 130 árboles frutales, agua corriente, cochera y paneras.

En la misma informarán.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente. Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.